



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5367

Trámite de audiencia y de información pública del Proyecto de decreto de exigencia de conocimientos de lengua catalana en los procedimientos selectivos de acceso a la función pública y para ocupar puestos de trabajo que se convoquen en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Según lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Illes Balears, y en cumplimiento de lo establecido en el punto 1 de la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 5 de mayo de 2016, se somete a audiencia y a información pública el Proyecto de decreto de exigencia de conocimientos de lengua catalana en los procedimientos selectivos de acceso a la función pública y para ocupar puestos de trabajo que se convoquen en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, durante un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*. Durante este plazo, el mencionado Proyecto se puede consultar en el Departamento Jurídico, adscrito a la Dirección General de Función Pública y Administraciones Públicas de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, ubicado en la calle Francesc Salvà i Pizà, s/n, 07141, es Pont d'Inca, Marratxí, y en la web de la Dirección General

<http://www.caib.es/govern/sac/fitxa.do?codi=2610126&coduo=220&lang=ca>.

También, si procede, pueden presentarse alegaciones ante esta misma Dirección General.

Palma, 5 de mayo de 2016

El director general de Función Pública y Administraciones Públicas

Pedro J. Jiménez Ramírez

